



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

251.

**(Exp. N° 061110-000058-26)** - Visto: las propuestas de reorganización del calendario lectivo y de pruebas presentadas por Decanato para el semestre en curso.

El Consejo de Facultad resuelve:

1. Mantener las fechas del calendario de primeros parciales.
2. Mover los parciales del primer día del período (sábado 19 de setiembre) para el día extra previsto (sábado 3 de octubre).
3. Dada la suspensión de clases y que eso puede haber afectado el cronograma de los cursos, se habilita la posibilidad de modificar la ponderación de los puntos de los parciales. Cada instituto deberá elevar a Decanato un listado con los cursos que soliciten el cambio, indicando la diferencia, hasta el martes 15 de setiembre inclusive.
4. Exhortar a los institutos a que fortalezcan los espacios de consulta para los primeros parciales.

(11 en 11)

  
**Matilde Walner**  
Directora de División Secretaría (s)  
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 10 de Septiembre de 2026

Pase a DEPARTAMENTO DE BEDELÍA a sus efectos. Cumplido pase al ÁREA DE COMUNICACIÓN.